

ALBERDI: REVISIÓN CRÍTICA

*Comunicación del académico de número Horacio Sanguinetti,
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 8 de octubre de 2014*

Las ideas que se exponen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

ancmyp@ancmyp.org.ar

www.ancmyp.org.ar

Se terminó de imprimir en Pablo Casamajor Ediciones (www.imagenimpresa.com.ar)
en el mes de diciembre de 2014.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS
JUNTA DIRECTIVA 2013 / 2014**

Presidente Académico Ing. MANUEL A. SOLANET
Vicepresidente . . Académico Dr. SANTIAGO KOVADLOFF
Secretario Académico Dr. LEONARDO MC LEAN
Tesorero Académico Dr. RODOLFO A. DÍAZ
Prosecretario . . . Académico Dr. JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO
Protesorero Académico Dr. ROSENDO FRAGA

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Horacio SANGUINETTI	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Leonardo MC LEAN	22-04-87	Juan B. Justo
Dr. Gerardo ANCAROLA.....	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI.....	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSI.....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez
Dr. Hugo O. M. OBIGLIO.....	23-04-97	Miguel de Andrea

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Fernando N. BARRANCOS Y VEDIA	28-04-99	Benjamín Gorostiaga
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI	27-11-02	Justo José de Urquiza
Dr. René BALESTRA	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA	14-09-05	Cornelio Saavedra
Dr. Mario Daniel SERRAFERO	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO	27-05-09	Domingo F. Sarmiento
Dr. Rodolfo Alejandro DÍAZ	14-04-10	Dalmacio Vélez Sarsfield
Dr. Santiago KOVADLOFF	14-04-10	Estanislao Zeballos
Dr. Vicente MASSOT	14-04-10	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Felipe DE LA BALZE	14-04-10	Bartolomé Mitre
Lic. María Teresa CARBALLO	26-10-11	Roque Sáenz Peña
Dr. Héctor A. MAIRAL	26-10-11	Carlos Pellegrini
Dr. Eduardo Martín QUINTANA	26-10-11	Vicente López y Planes
Dra. María Angélica GELLI	12-12-12	Antonio Bermejo
Dr. Adalberto RODRÍGUEZ GIAVARINI.	12-12-12	Adolfo Bioy
Almte. Enrique MOLINA PICO	12-12-12	José de San Martín
Monseñor Héctor AGUER	10-09-14	Ángel Gallardo
Dr. Horacio JAUNARENA	10-09-14	Mariano Moreno
Dr. Luis Alberto ROMERO	10-09-14	Nicolás Avellaneda

ACADÉMICO EMÉRITO

Dr. Carlos María BIDEGAIN
Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA

ALBERDI: REVISIÓN CRÍTICA

Por el académico Dr. HORACIO SANGUINETTI

No fue un valentón. En lo físico, ni siquiera un hombre valeroso, ni un atleta, Sarmiento lo llamó “hombros de mosquito”. Entre sus contemporáneos, de los muy pocos que no sabían manejar la espada. Ninguna batalla militar peleó. Sí libró otras, inmateriales. Lo hizo a la distancia, con coraje intelectual, movido a veces por su pasión patriótica, a veces por rencores y resentimientos.

Se ocupó con solicitud del país, donde vivió sólo treinta años, incluyendo infancia y pubertad: tras los primeros veintiocho, de 1810 a 1838, salió legalmente, munido de pasaporte regular, aunque con el exilio *in pectore*, más largo de lo previsto. Y sumó en su único y tardío regreso, veintiún meses, entre 1879 y 1881. Las otras más de cuatro décadas, trashumó por América y Europa, pero siempre ocupado en su patria.

Contra lo que suponen algunos admiradores, Alberdi no fue buen estudiante. En 1824 bajó desde Tucumán, donde había nacido tres meses después de la Revolución de Mayo, e ingresó al Colegio de Ciencias Morales, cuyo rector Miguel de Belgrano señaló su “aversión sin límites a los estudios”. Es que los métodos troglo-

díticos colegiales afectaron al joven rebelde, que trocó las aulas por el comercio. Pero reiniciaría sus cursos hasta que el instituto fue cerrado. Se refugió entonces en la música, que practicaba con gozo, y en cierto periodismo frívolo sobre costumbres y modas, donde capitalizaba su éxito social.

Hacia 1832 comenzó, en la Facultad Mayor de Jurisprudencia, estudios que prosiguió en Córdoba, donde colacionó el grado de bachiller en Derecho Civil. Dos años después, su protector Alejandro Heredia le habilitó por decreto para ejercer en Tucumán como abogado, “en atención a sus luces y conocimientos”, y le ofreció una diputación que él declinó.

Continuaría su formación en la Academia Práctica de Jurisprudencia y luego en Montevideo. Finalmente rindió Tesis para la Licenciatura en Leyes en la Universidad de Santiago de Chile, 1844. En 1880 la Facultad de Derecho de Buenos Aires lo destacó con un grado simbólico.

Su cultura institucional llegó a ser inmensa, sólo comparable aquí con la de Sarmiento, que no era abogado pero le ganó alguna discusión pues conocía mejor las instituciones norteamericanas.

Alberdi, buen diplomático, pacifista, componedor, fue capaz de genuflexiones, ambigüedades y agachadas.

Inicialmente, procuró acercarse a Rosas, cuya “buena fe” aduló en el “Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho”, 1837. Pero como esa obsecuencia no fuese del todo sincera, y se traslucían reticencias que los paniaguados del rosismo le observaron; atemorizado solicitó una audiencia explicativa con don Juan Manuel, quien lo eximió de ella, tranquilizándolo un poco. Allí empezó a preparar su salida del país, que concretó legalmente.

Es que Rosas nunca se interesó en un soporte intelectual serio y le bastaba el meneo del rabo de don Pedro de Ángelis, pendo-

lista al que Echeverría juzgaba inhábil para la causa democrática “porque es demasiado viejo y tiene el seso saturado de infamia”.

Por fin, la juventud brillante, en riesgo e inhabilitada para expresarse, optó por el exilio.

Echeverría y Alberdi, desde Uruguay, reeditaron el Dogma. Alberdi colaboró intelectualmente con Lavalle –a quien admiró siempre, tanto como Rosas y Quiroga lo hicieron– pero no lo acompañó cuando desató la campaña militar. Salió de Montevideo en cuanto pudo, y los siguientes años deambuló por el mundo. En Valparaíso, llegando del Perú, le informaron la caída de Rosas. Sin regresar, a la distancia, adhirió a Urquiza. Le fue ofrecido el puesto de encargado de negocios ante el país hermano. Lo rehusó y en cambio, redactó “Bases”, proyectando con implacable realismo la conducta a seguir oficialmente para encauzar al país por la senda de la civilización y del progreso material, fundamental para obtener los otros progresos. Su influencia fue enorme y benéfica, título de su gloria mayor.

Lo aterraba el desierto, que daba a cuanto aquí se hacía, “el sello mezquino de la provincia”, y aconsejaba alentar una inmigración selectiva de pueblos europeos, que trajeran “su espíritu nuevo, sus hábitos de industrias, sus prácticas de civilización”.

Aunque acertó muchas predicciones, hay una en que afortunadamente erró, y que tiene regocijante actualidad:

El Título XVI trata la Acción Civil de Europa en las Repúblicas de Sud-América, procurando desarmar prejuicios de aldea contra los extranjeros. Observa que las máximas autoridades eclesiásticas que obedecemos lo son. Y establece: “Nuestro santo papa Pío IX, actual jefe de la iglesia católica, es un extranjero, un Italiano, como han sido extranjeros cuantos papas le han precedido, y lo serán cuantos le sucedan en la santa silla”. Es decir, descarta toda probabilidad de un Papa argentino...

Para poblar con calidad y urgencia nuestro desierto era indispensable estimular al inmigrante, hacerle concesiones amplias y leales, otorgarle libertad religiosa y todas las posibles. Las industrias y los trabajos, promovidos, y las instituciones, adaptadas de las más progresistas, como California. Un vistazo a las constituciones latinoamericanas –Chile, Méjico, Perú, Uruguay, Paraguay–, lo convenció de que eran bastante insuficientes, impropias de la instancia de grandeza que requería Argentina.

Abomina en particular de la paraguaya, “abhorrecible, la que más dista al sistema conveniente. Es una antítesis, un contrasentido constitucional... La dictadura inaudita del Dr. Francia no había sido la mejor escuela preparatoria del régimen representativo republicano. La nueva constitución (1844) es peor que eso; ella es lo mismo que antes existía, disfrazado con una máscara de constitución, que oculta la dictadura latente... El presidente usurpa todos los poderes... El presidente elige y nombra al Congreso.

“Nada sería la tiranía presente si al menos diera garantías de libertades y progresos para tiempos venideros. Lo peor es que las puertas del progreso y del país continúan cerradas herméticamente por la constitución, no ya por el Dr. Francia...el Paraguay continúa aislado del mundo exterior. Ese régimen es egoísta, escandaloso, bárbaro, de funesto ejemplo y de ningún provecho a la causa del progreso y cultura de esta parte de la América del Sud. Lejos de imitación, merece la hostilidad de todos los gobiernos patriotas de Sud-América”.

Alberdi admiraba al Brasil, ejemplar salvo por ser Imperio y no República. Luego cambiará de opiniones: en 1863 Paraguay le parecerá un “país floreciente” y Brasil un “imperialismo que nos devorará”.

En cuanto a la forma de Estado, las “Bases” amplían el desarrollo de la XV Palabra Simbólica, redactada por Alberdi en 1839,

y reseñan los antecedentes que nos acercan al régimen unitario y al federal.

En suma, propone un régimen mixto, criterio que casi todos sus coetáneos compartieron, y que se estableció.

Clama además por olvidar las ensoñaciones y atender los problemas prácticos: orden, libertad, riqueza, civilización cristiana, cuanto “se nos ha traído por la Europa”. Como “la gloria militar... les preocupa más que el progreso”, objeta a Bolívar y San Martín, especialmente a éste por “aplaudir en 1844 la resistencia de Rosas a reclamos circunstanciales de algunos Estados europeos”.

La polémica

Alberdi fue un polemista temible. No manejaba el garrote como Sarmiento, sino un estoque fino. Ejemplo de ello es el feroz debate que sostuvo precisamente con Sarmiento, que fue uno de los primeros en abrirse de Urquiza luego de Caseros. En efecto, su Carta de Yungay del 13 de octubre de 1852 denuncia el fusilamiento de Chilavert y la ejecución tras el combate, de doscientos prisioneros, que no eran “bandidos sino hombres...argentinos... gauchos, padres de familia, esposos, hijos, hermanos...parte de la poquísimas población de estos países que desolan ustedes, general, los caudillos”.

Los insultos intercambiados poco después entre Alberdi y Sarmiento —éste llega a referirse a “la hi. de p. que lo tiró de las patas”— ocultan que el lema alberdiano, “gobernar es poblar” es tan compartido por ambos como el sarmientino, “educar al soberano”. En la carta 5º, por ejemplo, el sanjuanino proclama: “dos bases había sospechado para la regeneración de mi patria... educación popular e inmigración”.

El proyecto constitucional de Alberdi agradó mucho a Sarmiento, pero cuando los conflictos se tensaron, observó duramente a los constituyentes convocados por Urquiza. “Mande disolver ese Congreso sin libertad, sin dignidad, sin prestigio –le reclamó–, para que no figuren en él sus sirvientes Elías, Seguí, Leiva, Huergo, Gorostiaga, que están diciendo a gritos lo que hay en el fondo, y convoque un nuevo congreso elegido libremente, en que entren los señores Alberdi, Guido, Alsina, Anchorena, López, Domínguez, Mitre, Lagos (el coronel), Portela, Vélez, Carril, Pico, los generales Pacheco, Pinto y Oro, Aberastain, Mármol, Sarmiento, hombres de saber, de prestigio”.

Por cierto, Urquiza insistió en lo suyo e hizo bien: la Constitución urgía. El proyecto de Alberdi, que acompañó la 2° edición de las Bases, tuvo incidencia; quizá no tanta como se pretende usualmente.

Resultó una hermosa redacción y un contenido que comprende avanzados principios de su época. Su esqueleto se conserva entre los más antiguos del mundo, lo que parecería desmentir la preocupación de Sarmiento por su fugacidad. Sin embargo, tenía razón, porque el texto de 1853 no adquirió su enorme vigor jurídico y moral, hasta la integración de Buenos Aires y la Reforma de 1860, que debió hacerse *ad hoc* –un eufemismo–, porque estaba prohibida. Fue un ciclo constitucional abierto a cuyo término, aquellos que Sarmiento mencionaba como los mejores, corrigen, pulen, mejoran y bendicen el texto liminar que así llegó a lograr la supervivencia.

Sólo Alberdi anatemizó la Reforma del 60, pero desconfiamos de sus motivos.

La diplomacia

Al poco tiempo de asumir, Urquiza designó a Alberdi encargado de negocios de la Confederación en Francia e Inglaterra. Un largo periplo lo llevó entonces a EEUU y Europa, con el propósito de obtener acuerdos y proteger los intereses nacionales. Misión compleja porque en todas partes encontraba a Mariano Balcarce, una especie de contraembajador del Estado de Buenos Aires, obligándolo a atender, por lo menos, dos frentes: procurar el reconocimiento de los gobiernos europeos y neutralizar la influencia negativa que el representante porteño realizaba en su contra. Antiguos compañeros de correrías, Alberdi mantuvo con Balcarce una amistad bastante hipócrita. Logró por fin acabar un Tratado con la antigua metrópoli, pero no fue ratificado aquí, pues en su afán de traer inmigrantes, establecía el principio del *ius sanguinis* para regular la nacionalidad. Suprimido el punto años después, el Tratado obtuvo su ratificación.

Odios y rencores

Luego de Pavón se complicó la situación de Alberdi en Europa. Inicialmente procuró moderar su relación con Mitre –Encargado del Ejecutivo nacional desde abril, presidente desde octubre de 1862–, y en “De la anarquía”, Besanzón 1862, presentó los proyectos mitristas de junio de ese año en coincidencia con su propia propuesta, que desde luego no era original: capitalizar Buenos Aires y nacionalizar las rentas portuarias. Pero aún en este libro cuidadoso, saltan puntas de malquerencias que, con altibajos, fueron recíprocas y permanentes.

Mitre lo cesanteó en el cargo diplomático y aunque Alberdi ejerció con denuedo su profesión abogadil, fue grave la ofensa moral y económica. Si ya la Confederación le adeudaba dos años

de sueldos, menos los iba a percibir ahora. Balcarce representaba al país entero, y Urquiza abandonaba al tucumano.

Desde entonces, la principal faena de éste fue denostar a sus viejos comilitones y protectores, mientras se acercaba al exiliado Rosas y su familia. Pronto produjo dos diatribas: “Belgrano y sus historiadores”, contra Mitre, y “Facundo y su biógrafo”, contra Sarmiento, reunidos en “Grandes y pequeños hombres del Plata” (1862-63). La negación es gigantesca, incluye a los “amigos” de sus enemigos, como Belgrano –de cualquier modo, el mejor parado–, señalado como un derrotado permanente, al que Mitre, plagiarlo, vanidoso, deseoso de identificarse con él, “lo hace el inventor de la bandera”.

“Mitre calumnia y ultraja –prosigue–, la democracia que pretende respetar”, porque representa la anarquía. Tanto lo cree Alberdi que se permite aludir con inaceptable sorna a la “bala argentina también cuya señal lleva en la frente como signo de anarquista consumado”.

“Facundo”, “modelo incomparable de pedantismo y charlatanismo”, resulta “pernicioso” en cuanto biografía de un “matador vulgar” y es libro cuyo autor “nada ve ni comprende en la naturaleza y fenómenos del poder político”, pues atribuye nuestra crisis a la barbarie y al terror y no a la usurpación de las rentas nacionales por Buenos Aires. ¡Cómo si Sarmiento no tuviese en claro ese tema, y el propio Alberdi no lo citase allí mismo, cuando afirmaba en “Facundo”, 1845, que Buenos Aires, “ella sola tiene el poder y las rentas!”.

Su negación incluye cualquier mérito literario, pues lo califica de “museo de estilos”. ¿Qué autoridad tenía Alberdi, escritor mediocre que se excusaba explicando que meditaba mucho, pero escribía rápido, para erigirse en contra del flamígero mayor prosista del siglo en lengua castellana?

Para colmo él, producto urbano que nunca vivió en el interior, termina vociferando que las “ciudades producen como fruto

natural a los Quiroga, a los Sarmiento, etc., etc., aventureros y ociosos, sin oficio ni profesión... por falta de un gobierno general y protector como era el gobierno caído en 1810" (!).

Urquiza también recibe lo suyo. Sin conocerse, lo distinguió, utilizó su talento y aún pretendió hacerlo ministro de Hacienda. Alberdi trabajó por la causa nacional que en 1853 representaba Urquiza. Pero cuando aquél acuerda con Mitre, se enfurece y fulmina ácidas críticas: "Se puede decir, según esto, que hay dos Urquizas: el que ha hecho Dios, que es entrerriano, y el que ha hecho a medias su propia avaricia y la avaricia de sus cómplices de Buenos Aires: éste es el Urquiza porteño; el Urquiza hechizo, extraoficial, fruto de la política grande de Mitre".

San Martín también resulta algo afectado, aún no mucho; ya se ocupará más tarde de ese "raro general argentino, que empezó por defender a los españoles y acabó por defender a los chilenos y peruanos...sirvió a todo el mundo, sin excepción de su propio país quien le debió también la victoria de San Lorenzo, encuentro de caballería de unos 600 hombres". Es decir, insinúa, malévolo, que fue un insignificante combate, cuya trascendencia en el momento particular en que se produjo, desconoce. Claro que estaba en juego su rivalidad con el yerno Balcarce.

El Código Civil

Ya presidente Sarmiento, cuyo nexa afectivo con los Vélez Sarsfield es notorio, en septiembre de 1869 se aprobó a libro cerrado el Código Civil de don Dalmacio.

En su afán de garantizar los derechos de los inmigrantes y movido también por sus rencores, Alberdi acometió *in totum* contra ese monumento legal, juzgándolo una obra mediocre, una en-

trega al Brasil y casi un plagio a Freitas. En lo sustancial, observó dos aspectos: deferir a una solución confesional el control de la familia, y escoger la ley del domicilio y no de la nacionalidad como punto de conexión para regir la capacidad. El primer aspecto fue corregido en 1888, mediante la ley de matrimonio; en cuanto al otro, Vélez tenía razón y Alberdi estaba equivocado. El país joven necesitaba forjar nuestra nacionalidad, captar al extranjero y argentinizar a sus hijos. Vélez había primero aceptado el criterio opuesto, al firmar el Código de Comercio de Acevedo. Pero con buen juicio modificó el punto en su Código Civil.

El crimen de la guerra

Aunque nunca participó personalmente, Alberdi vivió conmovido por los conflictos armados que desangraban al mundo: nuestras guerras civiles, las de España, las de Italia y Méjico, la de Crimea, la hispano-peruana, las de Prusia con Austria y Francia, la de Secesión, otras deuteragónicas y hasta los intentos de justificación académica de Karl von Clausevitz (1832) lo afectaron en hondura. Detonante fue el conflicto con Paraguay, país por el cual Alberdi campeó en asiduo y sospechoso contacto con Gregorio Benítez, agente de Solano López.

Imputa a Mitre, pero también a Urquiza y Sarmiento, esa sangría en vidas jóvenes –murieron hijos de Sarmiento, Marcos Paz y Rosas–, salud pública, riqueza, dimensión espiritual, cuyas resultas, no cumplidas, serían someternos a la hegemonía brasileña. La respuesta porteña fue dura, el calificativo menor era traidor.

Apenas concluida la conflagración con la muerte de López (1870), el tucumano elucubró “El crimen de la guerra”, para una convocatoria de la Liga Internacional y Permanente de la Paz. Nunca le dio fin, aunque vivió todavía 13 años. Se lo editó póstu-

mo e incompleto, pero aún así el ensayo guarda cierta coherencia y comprende dos partes bien remarcadas.

La principal se extiende en elementales consideraciones acerca de los desastres morales, materiales, económicos y de todo orden que entraña la locura bélica de los seres humanos. De Grocio a Fichte, de Rousseau a Kant, muchos grandes espíritus habían formulado apreciaciones pacifistas. Alberdi las conocía y acertó en sus propias razones que no pueden sino compartirse.

Un segundo apartado del trabajo agrega un breve capítulo XI, “La guerra o el cesarismo en el nuevo mundo”, que desata otra vez una furibunda diatriba contra Urquiza, Mitre y Sarmiento, y especialmente contra San Martín.

Alberdi ya lo había maltratado incidentalmente, pero ahora se despacha a gusto: para él, don José regresó para conducir las luchas de independencia, inspirado “no por su amor al suelo de su origen, sino al consejo de un general inglés, de los que deseaban la emancipación de Sud América para las necesidades del comercio británico”. Se aplicó primero a promocionar una Logia que le asignó el grado de general. Desdeñando el “objetivo único de su campaña”, que era libertar “el suelo argentino”, se lanzó a Chile y Perú, pero “dejó la campaña a la mitad y a las provincias argentinas del norte en poder de los españoles, hasta que Bolívar las libertó en Ayacucho en 1825 (sic)... Vivió bajo el poder de los Borbones, que no pudo destruir”.

Afirmaciones asombrosas, y más aún cuando “Hombros de mosquito” osa discutir la campaña sanmartiniana en aspectos técnico militares, que ignoraba de raíz.

Tras presumir que Plutarco hubiera descartado a San Martín como modelo para la juventud, Alberdi concluye con esta insolencia: “La vida de San Martín prueba dos cosas: que la revolución, más grande y elevada que él, no es obra suya, sino de causas de un orden superior, que merecen señalarse al culto y al respeto de la

juventud en la gestión de su vida política; y que la admiración y la imitación de San Martín no es el medio de elevar a las generaciones jóvenes de la República Argentina”.

Probablemente estas aborrecibles apreciaciones fundamentaron el 4 de noviembre de 1946, la asombrosa orden de Belisario Gache Pirán, ministro de Educación del presidente Perón, para incinerar los ejemplares que restaban de la edición oficial de 1934, de “El crimen de la guerra”, orden inaudita, cualquiera fuese su causa.

El regreso

1879, presidencia de Avellaneda. Tensiones en el país por la cuestión capital. De repente, cuando nada hacía preverlo, Alberdi, luego de casi 40 años, regresó con ánimo de permanecer. El 16 de septiembre se lo recibió con júbilo, los rencores parecían apagados. En el Ministerio del Interior visitó a Sarmiento, quien vociferó “¡A mis brazos, doctor Alberdi!”. Elegido *in absentia*, ya era diputado por Tucumán, y asistió de inmediato a la Cámara, donde Mitre se le presentó. Se hablaba de elevarlo a la presidencia. Avellaneda, Roca, Tejedor –su compañero de la Joven Argentina–, lo agasajaron. El 24 de mayo del 80, la Facultad de Derecho lo instituyó miembro honorario en la colación de grados, con discurso incluido.

Pero el clima político se hacía irrespirable. Las elecciones presidenciales –venció el interior, Roca, al puerto, Tejedor–, impugnadas por éste, dieron paso a las armas. El presidente Avellaneda, mero huésped en una ciudad que no controlaba, temió ser hecho prisionero, capitalizó el pueblo de Belgrano y se instaló en Echeverría y Obligado, finca que hace poco subsistía. Casi todos los senadores, pero sólo 21 diputados, lo acompañaron, y sesionaron en el actual Museo Sarmiento, Cuba y Juramento. El ejército

nacional en Olivera, Barracas, Puente Alsina, Corrales, batió a los porteños, sorprendentemente empeñados en no ceder su ciudad, ciegos de que así se consagraba su predominio.

Era el éxito de la vieja propuesta de Alberdi, pero éste, incoherentemente, quedó en el bando contrario. Votó mal. No fue a Belgrano, aunque pasado el olor a pólvora, Avellaneda lo consultó. Tuvo múltiples reuniones con Mitre y Sarmiento y se le atribuyó la redacción de un Manifiesto de los Diputados que quedaron en Buenos Aires, ¡que tampoco firmó! Sus contradicciones se tornaban exasperantes, su prestigio decaía y comenzó a preparar un prudente retorno a Europa, que suponía provisorio. El presidente Roca le ofreció varios cargos , que no aceptó.

El 3 de agosto de 1881 embarcaba hacia Burdeos. Contra sus expectativas, no habría regreso. Murió en Neuilly, aldeaño de París, el 19 de junio de 1884.

Sus “Obras Completas” se editaron oficialmente en 1886/87 y Mitre colaboró facilitando con “agrado e interés”, según consta en los créditos del tomo IV , “la mayor parte de los escritos que aparecen recopilados en los 3 tomos primeros... sin cuya generosidad habría sido imposible el obtener publicaciones agotadas y que se consideraban perdidas hasta para su mismo autor”.

Enterrado provisoriamente en Neuilly, el cuerpo de Alberdi fue traído a Buenos Aires y finalmente a Tucumán. Pero en la Av. Patchod, casi en el cruce con la Transversal 2 del Cementerio de Père Lachaise, subsiste un deteriorado aunque airoso mausoleo consagrado a él, con dos placas que indican fechas y lugares de nacimiento y muerte. Ningún otro dato, nada que pueda hoy ilustrar a los franceses –Jean Jaurés dictó en septiembre de 1911 una conferencia sobre nuestro tucumano–, acerca de su dimensión de prócer, inspirador de instituciones fundamentales.

Las gestiones que como Rector del Colegio donde estudió Alberdi, y luego la Academia, ante la Embajada Argentina y la

Cancillería, para que el Mausoleo, aunque no haya contenido nunca sus restos, sea emprolijado y se agregue una placa informativa, fracasaron por completo.